

00774



Copias Control  
D. Unidad. (coord.)  
18-Sept-03

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE FINANZAS

## CIRCULAR No. 1

CC. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS TEMATICOS Y REGIONALES  
C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
CC. COORDINADORES Y DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL  
CC. COORDINADORES EJECUTIVOS DE LOS CAMPI UNIVERSITARIOS  
P R E S E N T E

De conformidad con la recomendación emitida por el despacho Salles Sáinz-Grant Thornton, - quien audita el ejercicio presupuestal del presente año -, con relación al uso del Catálogo de Fondos y del Catálogo de Cuentas Contables; la Dirección de Finanzas les informa que:

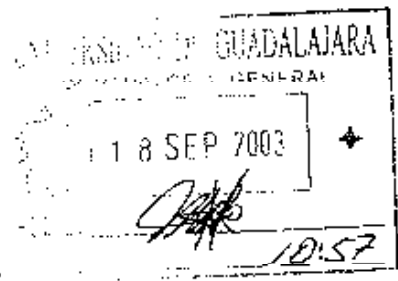
**Para codificar el gasto correspondiente al ejercicio presupuestal 2003, se deberá utilizar el Catálogo de Fondos y el Clasificador por Objeto del Gasto que fue utilizado hasta el ejercicio presupuestal de 2002.**

Lo anterior, a efecto de respetar uno de los principios de Contabilidad generalmente aceptados, como es el que tiene que ver con la Consistencia de la Información.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
Guadalajara, Jalisco, septiembre 15 de 2003

**LIC. ANDRÉS LÓPEZ DÍAZ**  
**DIRECTOR**



Ccp: Lic. José Trinidad Padilla López.- Rector General.  
M en Cs. Ricardo Gutiérrez Padilla.- Vicerrector Ejecutivo.  
Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres.- Secretario General.  
Lic. Ma. Asunción Torres Mercado.- Contralor General.  
Archivo.

*(Handwritten notes)*